DIARIO elEconomista

Nº y fecha de publicación : 110714 - 14/07/2011
Difusión : 24846
Periodicidad : Diario
ElEconom_110714_1_4.pdf
VPB : 4886€
Web Site: http://www.eleconomista.es/

Press Index

Página : 7
Tamaño : 100 %
583 cm2

Bruselas creará un organismo de supervisión europeo para auditoras

Será responsable de reforzar la cooperación entre países y unificará criterios normativos

El Ejecutivo comunitario prepara el texto de una nueva directiva que incluirá la medida

Teresa Barajas

MADRID. La Comisión Europea quiere crear un órgano de control para las auditoras. Para ello, los equipos del Ejecutivo comunitario están preparando ya el texto de una nueva directiva que incluirá esta medida.

La propuesta de creación de este nuevo organismo comunitario surge del llamado *Libro Verde de la auditoría* y cuyo objetivo sería reforzar la cooperación a escala europea y fomentar la convergencia en la aplicación de las normas, así como garantizar un enfoque común de las inspecciones de las sociedades de auditoría.

El *Libro Verde*, entre sus propuestas, considera necesario que la supervisión de las sociedades de auditoría se lleve a cabo sobre una base más integrada con una cooperación más estrecha entre los sistemas de supervisión.

Según fuentes consultadas por *elEconomista*, en estos momentos en los despachos de Bruselas se estudia cómo crear este grupo supervisor, que podría actuar como un "apéndice" del ESMA-Autoridad Europea de Bolsas de Valores-. No obstante, buena parte de las propuestas que sugiere el *Libro Verde* se quedarán en el tintero, puesto que Bruselas dará prioridad al nuevo organismo de control. "Han tenido que ser selectivos", "los problemas están centrados en una docena de cuestiones porque no se puede cambiar un sector como el de la auditoría de la noche a la mañana", sentenciaron las mismas fuentes.

Hasta el momento, existía un grupo de supervisión denominado EGAOB -*European Group of Auditors Oversight Bodies*- y una de las opciones barajadas era mantenerlo y transformarlo para su nueva función. Tal y como explica el *Libro Verde*, la segunda opción contemplada consistía en la creación de una nueva autoridad europea de supervisión o la atribución de los asuntos de auditoría a una de las autoridades de supervisión que se están creando conforme a las propuestas de supervisión financiera de la Comisión, sobre las que el Consejo y el Parlamento llegaron a un acuerdo.

"Creemos que será bueno para el sector, aunque en España, goza de una buena legislación", de este modo, según explicaron, se fomentará la política de competencia.

Por su parte, el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas -ICAC-, José Antonio Gonzalo Angulo, explicó que "cuando hemos viajado a Europa nos hemos dado cuenta de que los problemas que surgen en España en las grandes firmas son los mismos que fuera. Y por lo tanto, es inteligente unificar la solución".

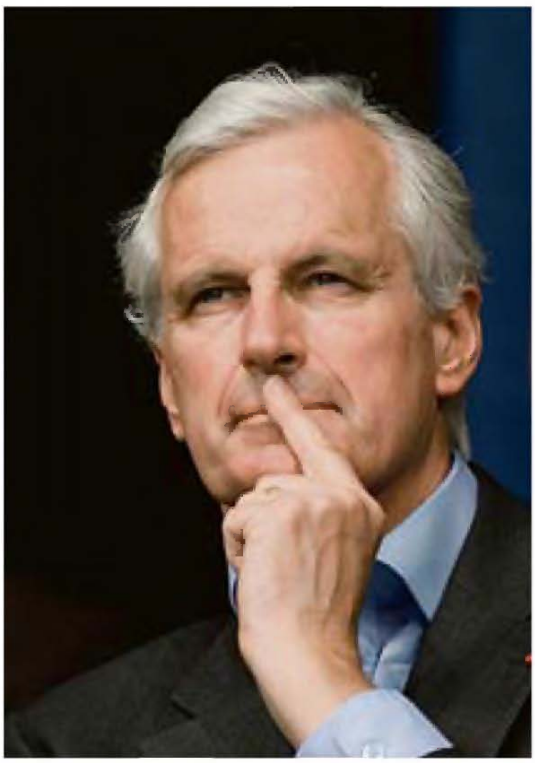

El comisario europeo Michel Barnier, encargado del 'Libro Verde'. REUTERS

Por su parte, Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España -ICJCE- encuentra muy positiva la creación del nuevo órgano. A su juicio "el supervisor debe poner el acento en lograr la mayor calidad posible en Europa".

KPMG, por su parte, ve con buenos ojos la creación del futuro organismo: "Apoyamos la idea de un pasaporte europeo, una regulación homogénea en Europa y un avance hacia una supervisión supranacional" sentenciaron fuentes de la firma.

Fin de la concentración

La Unión Europea busca desde hace al menos una década una solución contra la concentración de las *Big Four* (KPMG, E&Y, PwC y Deloitte) en la rama de la auditoría.

El objetivo que busca Bruselas consiste en evitar situaciones como la quiebra de Arthur Andersen por el caso de la compañía americana de energía Enron e impedir que el mercado se encuentre concentrado; de esta forma se ampliaría el abanico de posibilidades de ganar carteras con el resto de compañías medianas.

@ **Más información** relacionada con este tema en www.eleconomista.es